

El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

REVISTA SEMANAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO-IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id.; oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de corresponsales, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Incompatibilidad de la Junta directiva de la Asociación de Médicos Titulares con su Junta de Gobierno y Patronato.—La semana, por Gil Blas. *Sección científica:* Morbus ceruleus, por Gumersindo Meirás.—El fluido vital, por el doctor D. Antonio Gota.—Trata de blancas, por R. G. Eslava.—Resumen bio-bibliográfico de escritores higienistas españoles.—*Sección bibliográfica.*—Noticias.

Sección profesional.

INCOMPATIBILIDAD

de la Junta directiva de la Asociación de Médicos Titulares con su Junta de Gobierno y Patronato.

«(1) Creemos inútil advertir que ahora, como siempre, hemos procedido de acuerdo con ella (la Junta de Gobierno y Patronato). Considera (dicha Junta de la Asociación) que en tanto no se verifique la nueva elección, no debe realizar gestión ninguna oficial.» (Nota del Boletín de la Asociación, que dirige el Presidente Sr. Almarza.)

En la reseña oficial á que hacemos referencia en nuestro editorial del número último, de la que, gran parte, transcribimos de nuestro colega *El Siglo Médico*, de 27 de Octubre, se lee la nota que encabeza este artículo, con las pre-

cisas ampliaciones que hacemos, entre paréntesis, para hacerla inteligible, pues su texto, obscuro y laberíntico, la trueca en logogrifo enigmático.

No por esto pretendemos criticar el temple literario del autor de la nota; no nos fijamos en la letra, sino en su espíritu, enmascarado con esa obscuridad de estilo, que más bien parece preconcebida é intencionada, que involuntaria é inconsciente, como queriendo atenuar la gravedad que entraña; pues no sólo se acepta, como hecho consumado, la disolución de la Junta de Gobierno y Patronato, sino que se impone á los miembros dimisionarios que la constituían, que ni aun interinamente ejerciten sus funciones, hasta que entreguen sus cargos á los nuevos elegidos; veto de la Junta directiva de la Asociación de Titulares Médicos, que se expresa, bien categóricamente, en esa nota dictatorial, pues esa Junta de Patronato, cesada y dimitida, en tanto no se verifique la nueva elección, no debe realizar gestión ninguna oficial.

El Presidente de la Asociación es quien formula este veto, en esa nota que parece escrita á vuela pluma y como adición aclaratoria al texto ya impreso, y que, en nuestro concepto, es la esencia de la reseña, la finalidad que se pretende, al dar la noticia de la dimisión de los miembros delicados, ó abrumados por el rubor de la nómina...

Y, claro está, que, al afirmar el citado Presidente y Director del Boletín de la Asociación de Titulares, que el residuo dimitido de la Junta de

Gobierno y Patronato, *no debe realizar gestión ninguna oficial*, sabía que el Secretario y Tesorero de Patronato, simultáneamente, cesaban en los mismos cargos *remunerados*, que desempeñaban en el Consejo de Administración del Montepío, según el tercer párrafo del art. 2.º de su Reglamento, que dice así:

«El Tesorero y Secretario de este Consejo, por razones de orden moral y material, serán los mismos que desempeñen estos cargos en la Junta de Gobierno y Patronato, los cuales disfrutarán los sueldos ó consignación que se determine en los presupuestos del Montepío.»

Y he aquí por dónde, ese veto del Presidente de la Asociación de Titulares Médicos, no sólo confirma la disolución de su Junta de Gobierno y Patronato, sino que también la amplía al Consejo de Administración del Montepío, en el que *tampoco deben realizar gestión ninguna oficial los dimisionarios* que formaban el Patronato de los citados Médicos.

Estos son los hechos y éstas sus primeras consecuencias; ahora sólo falta que esa nota sea un punto de mira, para hacer blanco en la base 11.ª del Reglamento del Montepío, puesto que la ocasión no puede ser más propicia, con motivo de la Asamblea de delegados del Cuerpo de Médicos titulares, que va á celebrarse en los días 22 y 25 de los corrientes; dicha base previene:

«Undécima: Si por decisión ministerial ó por otra causa, dejara de existir la Junta de Gobierno y Patronato, se harán cargo del Montepío los vocales del Cuerpo de Médicos titulares que, en unión de aquélla, constituyan la Asamblea general.»

La otra causa ¿no pudiera ser el hecho sencillo de que los delegados asambleístas tomaran el acuerdo de no elegir la nueva Junta de Gobierno y Patronato, ya que no darlo por disuelto, como lo está de hecho, y, desde luego, hacerse cargo del Montepío, en la forma que preceptúa la base undécima?

No será así, mas bien pudiera suceder; la incompatibilidad de la Junta de Gobierno y Patronato, con la Junta directiva de la Asociación de Médicos Titulares, es notoria y pública; su jurisdicción y sus funciones se confunden y se estorban; entre ambas hay inmanente competencia de aspiración de mando; ya desde las primeras sesiones de la Junta de Patronato, se habló de coacción ejercida por la Junta de la Asociación de Titulares Médicos; y, hasta en esa misma nota, se expresa la incompatibilidad: «Creemos inútil advertir—dice el Presidente—que ahora, como siempre, hemos procedido de acuerdo con ella»; y seguidamente á esta expresión, que, como se verá, implica lo contrario, viene la prueba del veto de que «no debe realizar gestión ninguna oficial», y, efectivamente, la Junta de Gobierno y Patro-

nato, cumpliendo con su deber, continúa ejerciéndolas.

Dentro de pocas horas empezará sus sesiones la Asamblea; de sus acuerdos tal vez resulte descifrado el logogrifo de la nota, evidenciada la compatibilidad de ambas Juntas y, sobre todo, la buena marcha del Montepío.

¡Ojalá que así sea!

LA SEMANA

Las tempestades y los ciclones parece que amainan; pero, en cambio, los terremotos y los volcanes entran en turno.

El día 7 hubo un temporal violento en Nueva Escocia, que causó numerosos siniestros marítimos; el día 8, en San Remo (Italia), una tempestad causó muy grandes daños. Desde esta fecha, aunque las lluvias no han cesado, arrasando algunas comarcas, no se ha vuelto á informar de ninguna tempestad de la violencia de estas dos últimas.

Como digo, en cambio, el 10 telegrafían de Londres que en Islandia se han sentido violentas sacudidas en varias localidades, siendo grandes los destrozos materiales.

El mismo día, desde Roma, comunican que se ha reproducido la erupción del Vesubio, arrojando gran cantidad de lava sobre Ottajano; muchos de sus habitantes han abandonado el pueblo. Cunde la alarma en la comarca y Nápoles.

El 11 telegrafían de Trinidad (Colorado) «que Pico Allebra, á 65 kilómetros al Oeste de Trinidad, está en erupción. Arroja gran cantidad de lava. Del cráter elévanse enormes llamaradas, que se pierden en nubes de espesísimo humo. Las poblaciones próximas están aterrorizadas.»

La Junta directiva de la Asociación nacional de Médicos de la provincia de Madrid, ha acordado dirigir un mensaje de felicitación á D. Santiago Ramón y Cajal, por su honrosa elección, por la Academia de Stokolmo, para el premio Nobel, concesión que sanciona su saber y enaltece á la patria española.

También el Presidente de la Junta directiva de Logroño, de la misma Asociación, ha dirigido al laureado maestro el siguiente telegrama:

«Ilmo. Sr. Dr. Ramón Cajal.—Junta provincial Logroño, Asociación nacional Médicos, dedica saludo cariñoso y de respeto al gran maestro, gloria del mundo científico, Dr. Cajal, y le felicita por la merecida distinción de que ha sido objeto entre los sabios al otorgarle el honroso premio Nobel.—El Presidente, *Bueno Roqués.*»

A esta felicitación, ha contestado el Dr. Ramón y Cajal, con atento B. L. M., dirigido «al Dr. Bueno, rogándole transmita á sus dignos compañeros la expresión de mis sentimientos de profunda y cordial simpatía, por el cariñoso y entusiasta telegrama de felicitación enviado, tan honroso y satisfactorio para mí».

La Asociación de la Prensa médica, se reunió el día 6 y acordó su adhesión á la Junta magna iniciada

por el Colegio de Médicos de Madrid, al efecto de solemnizar la concesión del premio Nobel al Dr. Ramón y Cajal, por la Academia de Stokolmo, Junta en la que estará representada la Asociación por el Presidente, D. Francisco Marín y Sancho, y el Secretario general, D. Angel de Larra y Cerezo.

Los estudiantes de Madrid, con la adhesión de todos los de España, han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Regalar al Sr. Cajal un precioso álbum con todas las firmas de los estudiantes españoles, costeado por suscripción voluntaria entre éstos.

2.º Solicitar del eminente artista Querol un busto del Sr. Ramón y Cajal, que será colocado, con todos los honores debidos, en el Anfiteatro de la Facultad.

3.º Costear una edición profusa del discurso que leyó el Sr. Cajal en la Academia de Ciencias y de los documentos que se lean en los actos preparados para el día del homenaje.

4.º Proponer al Ayuntamiento la sustitución del nombre de la calle de Atocha, por el del insigne histólogo.

5.º Adherirse el día del homenaje, á toda manifestación pública, en honor del Sr. Cajal, no iniciándola desde luego el elemento escolar, porque ya ha partido de otras Corporaciones esta idea, que aquéllos secundarán con gran entusiasmo.

6.º Hacer que en todas las provincias celebren sus compañeros el mismo día, y con iguales actos, el homenaje que se le tribute en Madrid.

La Comisión del Claustro de la Facultad de Medicina de Cádiz, ha redactado un mensaje al Ministro de Instrucción pública, adhiriéndose á la proposición de que se autorice á Ramón y Cajal para organizar libremente la cátedra de Histología, y á la del *Heraldo*, sobre organización de un curso dedicado á profesores extranjeros.

Y... suspendo la relación de mociones y de acuerdos, porque sería este apartado inacabable, con los que se publican diariamente, para más solemnizar el premio Nobel, dado á los geniales merecimientos del maestro Ramón y Cajal.

* *

En el Senado, sesión del día 6, se puso á discusión el dictamen relativo al proyecto de ley sobre la validez de los títulos académicos, adquiridos por españoles en el extranjero.

En contra del dictamen, agotaron los turnos los senadores Sres. Allendesalazar, Cortázar y San Martín. A petición del presidente de la Comisión dictaminadora, se suspendió el debate, para estudiar las enmiendas presentadas por el Sr. Allendesalazar, en las que pretende que esa concesión que se propone, para los que estudian en el extranjero, se amplíe á los centros de enseñanza particulares de España, afirmando «que en los centros oficiales no se enseña y que el Gobierno no debe restringir la fundación de establecimientos particulares, si se quiere que en España no desaparezcan la ilustración y la cultura».

En la sesión del día 7, se reanuda la discusión, y después de un debate accidentado, el Ministro de Instrucción pública, rogó á la Comisión que retirara el dictamen para modificarlo.

También en el Congreso el día 6 hubo una discusión edificante, relativa á la lucha caciquil de Cáceres; el diputado Sr. Muñoz Chaves imputaba al Diputado Sr. Durán, los dos de dicha provincia, que consentía y patrocinaba á sus amigos graves abusos, «olvidando

su obligación de evitarlos, y entre otros, unos referentes á explotación de amas de cría».

¿Qué explotación será esa?

* *

Según los datos oficiales publicados en el último número del *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, el total de las casas saneadas, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, ascienden á la cifra de 1.407; todas tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios, que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Como se deduce de la cifra de las casas saneadas, desde la fecha del citado bando, la reforma de saneamiento va muy despacio, á pesar de los arbitrios, y me parece que ya va siendo hora de que, nuestro Municipio, señale un plazo corto é improrrogable, para que los señores caseros hagan las obras que sean necesarias; y, si no las hacen en ese plazo, una vez cumplido, el Municipio debe empezar á hacerlas, con toda esplendidez y á cargo de dichos propietarios, pues sobre no resultar muy culto imponer arbitrios *por concepto de insalubridad*, la tolerancia de esas casas, cloacas de infección, á sabiendas del peligro que entrañan para la salud del vecindario, hace poco menos que estéril el saneamiento de esos 1.407 edificios.

Esos caseros, que son la pesadilla del proletariado de blusa y de levita, y cajeros del ahorro de la clase media, víctimas de contratos usurarios, puesto que, durante su vida, pagan con exceso el valor del cuarto que habitan, sufragan su conservación, pagando los vidrios rotos, las cerraduras y á veces los empapelados, encalados y asolados, y, además, sus intereses, á ese capital que nunca se amortiza, no deben continuar impunemente cometiendo esos delitos sanitarios, en los que se amaga contra la vida del inquilino prójimo.

¿Cuándo desaparecerá esa plaga de propietarios que nada producen, nuevos señores feudales que en lugar de horca y caldera, usan contratos y recibos?

¿Con qué razón acordó el poeta que, después de muerto, pusieran en su lápida el siguiente epitafio:

¡Qué felicidad! ¡No espero volver á ver el casero!

* *

El Liberal del día 6 de los corrientes, publica la siguiente rectificación:

«El sabio histólogo y director del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, D. Santiago Ramón y Cajal, nos ruega hagamos constar que no se ha hecho en el mencionado Instituto análisis alguno de los productos muertos, ni se ha dado, por lo tanto, ningún dictamen sobre enfermedades, desarrolladas en el ganado de las caballerizas reales.»

Queda, pues, rectificada la noticia que publiqué en mi anterior semana, copiada de la prensa que ahora la rectifica.

De la epizootia no se ha vuelto á decir ni una palabra, á pesar de que para nuestras primeras autoridades es lo más importante de la salud pública...

* *

La prensa del 12 publica el siguiente telegrama, fechado en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), 11-8 n.:

«A pesar de las disposiciones dictadas por el Inspector de Sanidad, Sr. Laborde, con motivo de la triquinosis desarrollada en Aznalcollar de la Sierra, sigue ésta revistiendo caracteres alarmantes. En la actualidad se registran más de ciento setenta atacados graves.

Se espera que el gobernador dicte medidas enérgicas encaminadas á evitar el mayor desarrollo de la epidemia. La población está muy alarmada.»

GIL BLAS.

Sección científica ⁽¹⁾

MORBUS CERULEUS

Si al terminar la vida fetal, repentinamente lanzasen las arterias pulmonares toda la sangre del corazón sobre los pulmones, la consiguiente congestión de éstos dificultaría en alto grado la hematosis.

Así que desde los primeros meses de la vida intrauterina, el *agujero de Botal* y el *conducto arterial* experimentan cambios orgánicos que preparan y producen, á su debido tiempo, su necesaria obliteración; y fácil de comprender es que la naturaleza, tan fecunda en anomalías, puede preparar estas modificaciones, unas veces prematura y otras tardíamente.

Admítase como regla general que la completa obliteración del agujero de Botal y del conducto arterial, tienen lugar á los ocho ó diez días del nacimiento; y cuando tal fenómeno no se verifica en ese plazo, suele dar origen á la enfermedad conocida por *Cianosis cardíaca*, *Morbus ceruleus* ó *Enfermedad azul*, que toma mayor incremento cuando existe estrechez de la arteria pulmonar.

Los desgraciados niños que padecen esta lesión cardíaca, sucumben la mayoría dentro del primer mes, pocos llegan á los siete, y muy raros son los que, pasada la primera y segunda infancia, arriban á la adolescencia, entre las congojas que el síndrome de esta enfermedad produce.

Fundado en este aserto, voy á historiar el siguiente curioso caso, cuyo protagonista vino en mis manos al mundo en Octubre de 1884, y bajo mi asistencia dejó de existir en Julio del corriente año, próximo á cumplir los veintidós; lamentando que en los veintiuno que dejé de observarle, tenga que suplir con datos de la familia, los síntomas que yo deseara haber estudiado.

Tras un laborioso parto, salió del claustro materno en un estado de asfixia tal, que trabajo costó iniciar la función pulmonar.

La azulada coloración de sus tegumentos tuvo una subida á los cuatro días, en que una violenta convulsión, favoreció la mezcla de las dos sangres arterial y venosa, y estuvo á punto de sucumbir, ponién-

dose bien á prueba cuánta es la resistencia del corazón del niño, siempre muy superior á la del adulto y á la del hombre.

Al cumplir cuarenta días, y en el momento de sacarlo por primera vez á la calle, se reagudizó la cianosis, siendo de notar desde entonces que, siempre que intentaban llevarlo fuera de casa, se agravaba el niño, fenómeno tal vez debido á tenerlo continuamente metido en habitaciones de muy templado ambiente.

Por fatalidad empeñóse su débil madre en lactarlo, hasta que, convencida de su temeraria pretensión, lo entregó en manos de una nodriza de poco mejor leche.

A los tres meses, sufrió otro ataque muy intenso, significándose mucho el edema de las mejillas, la forma de maza de los dedos, y tal estremecimiento cardíaco, que semejava que el corazón quería salirse del tórax.

Frecuentes repeticiones se sucedieron durante tres meses, iniciándose los accesos por un fuerte grito, que degeneraba luego en agudo y prolongado ronquido.

Logró á los seis meses amamantarse de una buena ama, y no sufrió recrudescimiento hasta el año, excepto algún día que pretendían respirara el aire de la calle; tal era la propensión de sus bronquios á acatarrarse, que cualquiera variación de temperatura iniciaba una bronquitis.

Cerca de los 18 meses le sacaron el ama, y hasta los cuatro años sufrió distintos ataques de variable intensidad; mereciendo notarse que llevado á montañosa altura, sufría más que al nivel del mar.

De 4 á 7 años lo pasó sin acceso alguno; á esta edad otra descompensación lo puso á las puertas de la muerte.

De 7 á 14 años, sin nada notable, y á pesar de que jugaba y corría, sólo sentía disnea y grandes palpitaciones, que se calmaban tras un abundante sudor.

A los 14 años, pasó un mes terrible, con una tos muy ronca, gran cansancio y muy intenso estremecimiento cardíaco.

De los 14 á los 19, sin otra alteración extraordinaria que el presentársele una ligera hemorragia intestinal siempre que hacía algún exceso ó tenía disgustos.

A los 19 años, debido á algunas extralimitaciones, se recrudesció la latente cianosis con toda la gravedad de sus síntomas; pudiendo lograrse otra vez la compensación cardíaca.

A los 20, se apoderó de él un gran abatimiento, se acentuó su palidez, la frialdad de la piel, la vultuosidad de su rostro, y se inició algún edema en las extremidades inferiores.

En Febrero del año pasado, sintió un gran dolor sobre la región torácica derecha, que trajo luego una intensa fiebre, sin que la familia pueda precisar el diagnóstico de quien le asistió.

Llegó Septiembre, y tras un continuo dolor de cabeza y un agudizamiento de su antiguo mal, se demacró mucho.

En Enero de este año, encamó con fiebre alta, dolor al costado derecho, gran enfriamiento de las extremidades; sufriendo á los pocos días un intensísimo dolor de oídos que le causó sordera algún tiempo.

Hace notar la familia que antes de iniciarse esta recaída, desapareció el habitual y copioso sudor que le sobrevenia al terminar cualquier ejercicio un poco violento, y con el que hallaba alivio á su disnea.

Aconsejado por varios Médicos de Santiago, donde residía por sus estudios, se trasladó á Ferrol á mediados de Febrero.

(1) En esta misma sección, del número 40, correspondiente al 28 de Octubre, se omitió que el artículo de «Antropología criminal», del Médico mayor D. Venancio Plaza y Blanco, procedía de nuestro colega *La Medicina Militar Española*.

A fines de Marzo, un enfriamiento en plena digestión, dió margen á un nuevo recrudecimiento de su natal enfermedad; y al ser llamado para asistirlo pude recordar que aquel niño que dejé de visitar á los seis meses, diagnosticado de *persistencia del agujero de Botal*, aún era presa de tal lesión, con indelebles síntomas de estrechez de la arteria pulmonar y sus naturales complicaciones.

He aquí el cuadro que presencié:

Facies vultuosa y lívida; ojos prominentes; conjuntivas inyectadas; piel de las mejillas, nariz, orejas y labios ligeramente azulada; los dedos de pies y manos redondeados en forma de maza; extremidades edematosas y frías; gran adinamia; accesos frecuentes de disnea al menor movimiento; hemorragia fácil, aunque ligera, de las mucosas nasal y gingival; esputos sanguinolentos; fuerte dolor á la derecha de la región precordial; y el corazón notablemente hipertrofiado, y con una tan violenta impulsión, verdadero *thrill*, que semejaba pretender estrellarse contra la pared torácica.

La auscultación presentaba dificultades notorias, pues un intenso ruido de galope (tan claro y fuerte como jamás oí) que se percibía desde la mitad del corazón hacia arriba, obscurecía y confundía los varios ruidos que se notaban, pero que era imposible precisarlos; siendo esto la causa que en Compostela hubiese quien lo diagnosticara de *insuficiencia mitral*, otros de *aneurisma de la aorta*, quien de *endocarditis*, etcétera, y alguien, más sincero, de *lesión cardíaca imposible de precisar*; así diría yo, dado aquel caos de un corazón hipertrofiado con lesiones valvulares y congénitas, si los antecedentes no me guiaran á la causa eficiente de tantos padecimientos, sufridos 21 años, gracias a las providenciales compensaciones que por temporadas más ó menos largas ha disfrutado.

Increíble parece lo que este malogrado joven luchó para defender su vida, sobreviniendo la muerte por el aumento gradual y lento de los obstáculos circulatorios, hasta fallecer sin haber perdido el conocimiento y dándose cuenta de su gravísima situación.

El accidentado síndrome de este enfermo, me ha hecho pensar en la razón que asistía al Doctor Bouchut para afirmar que: «si es verdad que la vida es tanto más corta cuanto más considerable es el obstáculo á la circulación, no existe tampoco lesión, por grave que sea, que tenga absoluta incompatibilidad con una existencia más ó menos prolongada, aunque sea de años». (*Boletín del Colegio Médico-Farmacéutico del Ferrol.*)

GUMERSINDO MEIRÁS.

EL FLUIDO VITAL

POR EL DR. D. ANTONIO GOTA

Ex-Médico numerario, por oposición, de la Beneficencia provincial de Zaragoza (1).

Hace más de mil cuatrocientos años que los orientales practicaban el magnetismo, como una devoción religiosa, en cuyas experiencias creían unirse con la divinidad.

El sistema usado, en aquella época, consistía en dar-

se *pases*, los iniciados del templo, unos á otros, ejercicio que hoy emplean los magnetizadores de profesión, los yodjis del Thibet, los fakires del Indostán y los benisaisuas de Berbería, para sumir en el sueño provocado á aquellos á quienes experimentan.

Otras veces llevaban á cabo los orientales sus prácticas, fijando su vista por espacio de cierto tiempo en la raíz de la nariz, del mismo modo que en la actualidad hipnotizamos á un sujeto con la fijeza de la mirada en un objeto brillante.

Resulta, pues, que, por ambos procedimientos, logran los antiguos habitantes de Oriente el mismo resultado, el sueño artificial, como se sume hoy á la persona en el estado sómnico, por las prácticas magnéticas ó hipnóticas.

Cuando Mahomed II tomaba á Constantinopla, redujo á cenizas gran parte de la ciudad, y la acción devoradora de las llamas alcanzó á sus hermosas bibliotecas. Multitud de bizantinos se refugiaron en la hospitalaria Italia, donde vendieron las obras que habían rescatado, y cuyas materias eran poco menos que desconocidas en Occidente.

Un bizantino, llamado Eliphaz, vendió, entre otros, un libro del arquitecto Hierón, sabio alejandrino, en cuya obra, intitulada los *Autómatas y Neumáticos*, se ocupaba preferentemente de lo que él entendía por *fuerza magnética*.

En los comienzos del siglo XII, en Francia, en Italia y Alemania, rivalizaban las mejores inteligencias por asociar su nombre al de un sabio antiguo, que traducían al latín, lengua universal por entonces. De este número era el joven Johan de Poen, que á los veinticuatro años desempeñaba la cátedra de Matemáticas de París, y escribió una obra sobre la *Óptica y Catóptrica* de Euclides. En ésta demostraba cómo ciertos hechos, reputados por el vulgo por milagros, podían explicarse por la Ciencia, hasta aquella época conocida.

A mediados del siglo XVIII, llama Mesmer la atención de los Centros docentes y Academias, sobre su famoso *fluido magnético*, cuya principal propiedad era la de sumir en el sueño al sujeto sometido á él.

Rechaza James Braid, en 1842, la idea del fluido, como todos sabemos, en vista del éxito alcanzado mediante la fijeza de la mirada; y se atreve á calificar el fenómeno sómnico de naturaleza subjetiva, como resumen á todas sus experiencias.

Como no concordaban las opiniones corrientes de aquel tiempo, con la hipótesis del magnetismo animal, cayó ésta en el mayor descrédito.

Todavía subsiste hoy la teoría de Braid, al menos en lo que respecta á la mayoría del elemento oficial. El estrabismo convergente determinaría, por cansancio de las neuronas, el sueño artificial, favorecido éste por el completo aislamiento de la persona de cuanto le rodea. Estado especial el del sueño provocado, propicio á toda clase de sugerencias.

Dos escuelas, opuestas todavía, representan el mundo de los sabios: la de Nancy y la de la Salpêtrière. Ninguna de las dos se entienden acerca de los fenómenos hipnomagnéticos. La primera, representada por el malogrado Liebault, y defendida actualmente por Bernheim, no ve en éstos más que sugerencias; y la segunda, iniciada por el ilustre Charcot, y sostenida por varios profesores, cree en una perturbación nerviosa ó cerebral.

Vertidos estos conceptos, veamos si existen fundados motivos para admitir ó desechar la teoría del llamado *fluido vital* ó de la fuerza magnética, después

(1) De la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*.

que procedamos al estudio detenido de recientes experiencias, dirigidas por psicólogos distinguidos, y después de los relatos oídos á personas ajenas á la Biología, pero que aseguran haberlas presenciado.

Los magnetizadores de todas las épocas, los psicólogos experimentadores, algunos hipnotistas, los *amateurs*, los profesionales, y un número no escaso de profesores modernos, entre los que se hallan Wilton, Joire, Baraduc, Lupi y Watenville, están conformes en adoptar la existencia de un *algo* que se desprende del organismo del operador ó del sujeto, en el momento de verificarse los fenómenos hipnóticos ó magnéticos. Este *algo* no sería otra cosa, para dichos profesores, que el *fluido vital*. Parece ser propio éste de todos los seres vivos, y susceptible de comunicarse por la voluntad á nuestros semejantes. El modo de esta comunicación debe ser: ora aplicando el magnetizador las manos sobre el individuo, objeto de sus especiales prácticas, y ejecutando con ellas ciertos movimientos rápidos llamados *pases*; ó bien por las maniobras hipnóticas acostumbradas.

Se ha convenido en llamar *sensitivos*, á aquellos sujetos que se distinguen por una hiperestesia sensorial extraordinaria, circunstancia por la cual perciben muchos de ellos, distintamente, los *efluvios humanos*, el *fluido vital*, y que aseguran proyectarse fuera del cuerpo del que magnetiza, del que hipnotiza ó de otro sensitivo. Si les preguntamos hallándose en sonambulismo lúcido, nos dirán que salen de las manos, de los dedos, de la boca y de los ojos de éstos, *efluvios coloreados* ó rayos encendidos. Hecho singular que había escapado hasta ahora á toda comprobación oficial.

La emergencia de los *efluvios*, en unos casos, suele ser enorme, y en otros débil ó imperceptible, según los mismos sensitivos.

Los efectos del *fluido* varían según las circunstancias del sujeto en quien se opera y el medio en que se llevan á cabo las experiencias. Son dichos efectos: calor suave, somnolencia ó sueño profundo, *transe*, éxtasis, insensibilidad en unas zonas é hiperestesia en otras, letargia, estado de relación, etc., por parte del sujeto; y hormigueo en los dedos y manos, una especie de corriente que siente escaparse el operador de su cuerpo, é inmediata fatiga á las referidas prácticas que él mismo experimenta.

Si las maniobras ejercidas durante las sesiones, producen cierta laxitud en los magnetizadores y aun en ciertos hipnotistas; si se han comprobado sensaciones extrañas y puesto en evidencia las variaciones del poder de éstos; si vense obligados á renunciar á toda intervención con una persona, por el estado del tiempo ó de su salud, ¿cómo nos explicamos el mecanismo de todo ello, sin admitir en el profesor ó en algunos sensitivos, un *algo* en diversos estados de desarrollo, cualquiera que sea su naturaleza, en virtud del cual tendrían lugar los fenómenos transcendentales que van á ocuparnos?

Para una porción de observadores, no sería el fluido más que los efluvios eléctricos de que en 1762 se ocupaba el jesuíta alemán Von Hellz; ó el mismo fluido magnético de Mesmer; ó la Fuerza Od de Reicheimbach, que en 1848 había éste apreciado en Viena en una sujeto, y comprobado después en otras más.

El *fluido vital*, en el supuesto de que las fuerzas de la naturaleza se reduzcan á una sola, según las modernas teorías de la Ciencia, debe ser la manifestación genuína de esa fuerza humanizada, llámese magnética, eléctrica ú ódica, que no debería á ésta

dicho fluido sus particulares propiedades, sino al terreno vital que le serviría de base.

El efluvio magnético de Yodko, Ganmaro, Albert de Rochas, Barety y Bofiero es el tan debatido *fluido vital*. Efluvio que éstos han analizado y estudiado, así como sus recíprocas acciones con las fuerzas naturales, y que poseería, para el Dr. Sourbled, Catedrático de Filosofía de París, y para otros profesores, la nueva propiedad de los cuerpos radio-activos (1). Pero, por encima de estos nombres, con justicia celebrados, hay otro más grande y más ilustre que se añade á la lista de los partidarios del *fluido*. Es éste el del sabio William Crookes. Sus trabajos sobre el oro, su invención del heliómetro y el radiómetro, sus especiales experiencias acerca de la espectroscopia y sus descubrimientos del thalio y la materia radiante, nos permiten augurar felices éxitos en los estudios experimentales sobre el *efluvio neurico*, á que el eximio Presidente de la Real Sociedad de Londres se consagra.

* * * Cuantas personas se ocupan de Psicología experimental, saben que M. de Reicheimbach, ese químico famoso que descubrió la parafina y la creosota, había publicado en su tiempo, el resultado de sus observaciones, acerca de los dinámidos del magnetismo, de la electricidad, del calor, de la cristalización y de la afinidad química.

Las especiales denominaciones que daba el descubridor de la nueva fuerza—que en aquel tiempo fué objeto de conmisericordia y de burlas por parte de los científicos oficiales—dependían de las fuentes de que procedía. Así, por ejemplo, llamaba Cristalod á la energía que derivaba de los cristales, Biod á la procedente de los seres vivos, Termod á la originada por el calor, Fotod á la de la luz, etc.

(Se continuará.)

TRATA DE BLANCAS

El reciente Congreso celebrado en París, y el el acuerdo de que el siguiente tenga lugar en Madrid, ha puesto sobre el tapete la necesidad de solucionar varios problemas, que aconsejaron la creación de un Patronato, para la represión de la trata de blancas.

Poco ó nada ha hecho, hasta el presente, la mencionada colectividad, pues ha resultado casi imaginaria esa especie de Liga, para evitar el abuso innoble que ciertas entidades sociales vienen cometiendo contra la indefensa mujer.

Yo creo que esto obedece á la deficiencia de los medios que se emplean, pues no bastan los lirismos, ni que se trate de recluir temporalmente á la mujer, cuando ya ha caído en los abismos del deshonor, para llevar á término feliz la extirpación del comercio infame, que ciertas gentes hacen, aprovechándose del desamparo, del hambre y aun de la inexperiencia de la misma, sino que hace falta algo más; pues, como ocurre con la policía, su misión no debe limitarse á

(1) Léanse: Fenómenos de Elster y Geite y radiaciones humanas. Tommasina. Génova, 1905, y Comprobación de la existencia de los rayos N con el aparato de Hoga y su semejanza con el fluido humano. Delme Wind. Utrecht, 1906, Enero.

perseguir al delincuente, sino á evitar la comisi3n del delito.

Hay el concepto equivocado, en la mayoria inmensa de las clases que constituyen la sociedad moderna, de que la mujer y s3lo la mujer, es responsable de sus faltas, sin premeditar, pensar, ni comprender que en el noventa por ciento de los casos en que falta 3sta, es instigada por el hombre.

Conozco m3s de uno que se han dedicado durante el d3a á la defensa de la mujer, pronunciando hermosos discursos, llenos de grandilocuentes ense3anzas, y, sin embargo, los he visto por la noche entregarse con sus defendidas á las m3s monstruosas aberraciones.

Asunto es 3ste que se presta á detenido estudio; pues no hay nada m3s meritorio que la dignificaci3n de la mujer, base de la familia y de la sociedad, sin cuya presencia perder3a la gloria su fama, la victoria sus laureles y el genio sus alas.

El Patronato cree que llena su misi3n tratando de recluir á la mujer ya ca3da, y no se cuida del libertino que la ha prostituido, del rufi3n que la maltrata, ni de la Celestina que la explota.

Las llagas sociales no se abandonan; antes al contrario, se buscan y se atacan de frente, pues mal podemos ir á un punto, si no sabemos d3nde est3, ni dar en el blanco, sin distinguirlo perfectamente. Estos males tienen tan profundas ra3ces, que pecar3 de iluso el que crea extirparlos, acudiendo á remedios pueriles y fr3volos.

Poco 3 nada ha adelantado la dignificaci3n de la mujer, aun estudiada desde los m3s remotos tiempos. Entonces era ultrajada, vendida en mercado p3blico, y sin m3s esperanza, en muchos casos, que llegar á ser triste compa3era de un m3sero esclavo de la gleba... ¿Y hoy? Hoy es engañada, prostituida, explotada y despreciada, y ning3n C3digo, ninguna ley castiga al que de esta suerte envilece, á lo que debe constituir el m3s bello ornamento de la sociedad.

El Patronato para la repres3n de la Trata de blancas, puede prestar grandes é importantes servicios á la mujer, no ya cuando est3 vencida, porque la sociedad no perdona jam3s las faltas de la mujer, sino cuando est3 en peligro de caer, y esto puede saberse, perfectamente, por medio de una Oficina de Higiene bien organizada.

Castiguense sin piedad al seductor, al rufi3n, al proxeneta, á la Celestina, y se tendr3 gran camino andado, para lograr la regeneraci3n de la mujer desvalida.

Aqu3 en Madrid hubo un momento en que lleg3 á acariciarse la esperanza de regenerar á la mujer ca3da, poniendo en pr3ctica un Reglamento, redactado por un prestigioso gobernador liberal; pero como, de llevarse á la pr3ctica tan humanitaria obra, mataba por su base los ping3es ingresos que obtienen determinadas cl3nicas de *enfermedades secretas*, acudieron los Bombines, los Boyras y los Espinas, á las Juntas de Sanidad, que se celebraban en el Ministerio de la Gobernaci3n, y, apelando á toda clase de recursos, lograron vencer á los Sres. Bejarano, Lon y Albareda y Veranes, que ped3an que los ingresos del vicio se dedicasen á la regeneraci3n de la mujer que del vicio vive.

En su oportunidad demostrar3, con la inflexible l3gica de los n3meros, lo que puede hacerse, en beneficio de la mujer, con las 8 000 3 10.000 pesetas mensuales que, como t3rmino medio, pagan las mujeres reglamentadas, por derechos de reconocimiento.

Con impedir la reglamentaci3n oficial de una menor, no se resuelve el problema, cuya soluci3n han

puesto los hombres de orden en manos del Patronato, y menos todav3a si á 3sta se la deja en las Oficinas de Higiene, en libertad de prostituirse, sin m3s limitaci3n que la de prestarse á que el M3dico pueda certificar de su estado sanitario.

Este hecho, constituye algo as3 como una burla sangrienta, lanzada al rostro de sociedades envilecidas, y, las personas honradas, no deben tolerar tal ultraje.

La regeneraci3n de la mujer se impone, y todo lo que directa 3 indirectamente pueda entorpecerla, debe evitarse á todo trance.

As3 como la Europa de la Edad Media logr3 sin grandes sacudimientos convertir al esclavo en siervo, al siervo en colono, al colono en militar, y m3s tarde al militar en ciudadano y caballero, del mismo modo debe trabajar la sociedad moderna para lograr la emancipaci3n absoluta de la mujer, haci3ndola digna compa3era del hombre, á cuyo fin bastar3 con que se ataquen de frente las causas determinantes de sus desdichas.

Esto ser3 objeto de sucesivos art3culos, que ir3 escribiendo, á medida que mis ocupaciones me lo permitan.

R. G. ESLAVA.

RESUMEN BIO-BIBLIOGRAFICO

DE ESCRITORES HIGIENISTAS ESPAÑOLES

El Dr. D. Jos3 Garc3a del Moral, incansable propagandista de la Higiene, ha dirigido á todos sus compañeros la siguiente circular:

«Distinguido compa3ero: Me propongo acometer la publicaci3n de un libro en que, bajo el ep3grafe *Escritores Higienistas Espa3oles*, aparezcan comprendidos todos los trabajos de esta especialidad, desde el op3sculo y el folleto, á la obra cl3sica, hechos en nuestro pa3s, con el fin de darlos á conocer con profusi3n, no s3lo en Espa3a, sino en las naciones latinas de Am3rica. Bien merece la Ciencia de la Salud—á cuyo cultivo puedo decir, con el inolvidable M3ndez Alvaro, que la Providencia me condujo desde mi mocedad—este nuevo sacrificio de quien gustoso le da lo que tiene; sacrificio no impuesto, seguramente, por la esperanza de fugaz vanagloria, y mucho menos por el af3n de lucro; y sacrificio, al fin, bien conocido, teniendo en cuenta que el medio en que vivo y los escollos que encontr3 en mis pasadas empresas, me hacen presagiar que no ser3 menos espinoso el camino que he de recorrer en 3sta que ahora acometo.

Sea de esto lo que quiera, creo que el progreso higi3nico en Espa3a, desde hace un cuarto de siglo, marcado est3 en hojas impresas; heraldos de aquellas ideas, vertidas por el primer Presidente de la Sociedad Espa3ola de Higiene, al constituir la bajo la protecci3n del a3gusto Monarca Alfonso XII: «con la mira de desvanecer la pobr3sima idea que de la higiene form3 la multitud, al ver c3mo, hasta oficialmente, se honra con este nombre á un simple servicio de inspecci3n, por su alto criterio inspirado».

A esta obra patri3tica y humanitaria, confio que usted prestar3 su valer y su concurso llenando la hoja—que le incluyo—con los datos bio-bibliogr3ficos de su persona si, como pienso, tiene algo escrito dentro del marco se3alado que, volver3 á repetirlo, abarca

desde el opúsculo hasta la obra magistral. He de llamar su atención respecto á la noticia de la fecha de su nacimiento, puesto que ella ha de servirme para señalar el puesto que ocupen los autores en mi libro, condición á otras preferidas, para no dar lugar á susceptibilidades.

Le ruego, finalmente, que redacte las notas bibliográficas con la claridad que requieren las obras de esta clase.

Con grata complacencia aprovecha esta oportunidad para testimoniarle la consideración más distinguida y ofrecerse de usted atento colega y s. s. q. b. s. m., *José García del Moral*.—Santander, 1.º de Noviembre de 1906 »

Quien desee alguna de esas hojas puede pedir las al autor, calle de Magallanes, 2 duplicado, Santander.

Sección bibliográfica.

ENCICLOPEDIA CIENTÍFICA FRANCO-ESPAÑOLA (Sección de Medicina). *Biología general de las bacterias*, por el Dr. E. Bodin, Profesor de Bacteriología de la Universidad de Rennes, traducción de don Angel Avilés Rodríguez, Médico de la Beneficencia municipal de Cartagena, etc.—Cartagena.—Artes gráficas de Levante.—1906. Volumen de 176 páginas en 8.º (Véase el anuncio.)

El ilustrado Catedrático, cuyos primeros conocimientos, en estos estudios, los adquirió de los sabios maestros Duclaus y Roux, comprendiendo la necesidad de reunir en un pequeño Manual los estudios más esenciales de bacteriología, dispersos en obras extensas y de un orden de conocimientos mucho más profundo y detallado que el conveniente para el estudio de los alumnos y para información de los Médicos, ha escrito esta obra reducida á pequeño volumen, en donde, más que en las citadas producciones magistrales, se trata la noción general sintética, con sencilla exposición didáctica.

Consta este Manual de un prefacio del autor, y de cuatro capítulos, en los que se estudia: anatomía y clasificación de las bacterias; su fisiología; influencia de los agentes exteriores sobre las bacterias (antisépticos), y papel que desempeñan las bacterias de la naturaleza, cerrando el libro un índice por capítulos y artículos.

La traducción es fiel y correcta, y las condiciones editoriales, escogidas y económicas.

NOTICIAS

Se nos han remitido las siguientes publicaciones: *Index Medicus Hispanus*. Núm. V. Julio Diciembre 1905.—Ensayo de Catalogación de trabajos originales publicados por médicos españoles. Trabajo publicado por el Colegio de Médicos de la provincia de Gerona; *Contribución al estudio de la infección puerperal post-operatoria*, por el Dr. E. Ribas y Ribas, Médico de número por oposición del Hospital de Santa Cruz.—Barcelona (dos ejemplares); *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*, Tesis doctoral, por D. Ricardo Camacho, Licenciado en Farmacia.

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

En el septenario del 25 al 31 de Octubre se inhumaron 264 adultos y párvulos y 19 fetos; la primera cifra corresponde al cuarto lugar del quinquenio anterior, siendo menor del máximo en 47 y mayor del mínimo en 49; la segunda es menor á todas las del mismo quinquenio, con diferencias de menos 9 y 4 del máximo y mínimo.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, han prestado 1.419 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.834 donativos.

El número de defunciones ocurridas en Madrid durante el mes de Octubre último asciende á 1.236, cifra que se distribuye entre los diferentes distritos del modo siguiente: Centro, 65; Hospicio, 81; Chamberí, 135; Buenavista, 74; Congreso, 91; Hospital, 193; Inclusa, 199; Latina, 144; Palacio, 111, y Universidad, 143.

Clasificando la cifra de 1.236 defunciones por edades, nos da este resultado: menores de un año, 247; de uno á cuatro años, 221; de cinco á diecinueve, 117; de veinte á treinta y nueve, 197; de cuarenta á cincuenta y nueve, 204; de sesenta en adelante, 247, y sin clasificación, 3.

Comparado el mes de Octubre de 1905 con el del año actual, nos encontramos con un aumento de 177, una proporción por 1.000 de 2.258 en más y un término medio diario de 39,87.

Las enfermedades que han producido mayor número de víctimas, fueron la *tuberculosis pulmonar*, *diarrea y enteritis*, *bronquitis simple y aguda*, *fiebre tifoidea*, *congestión y hemorragias cerebrales y lesiones orgánicas del corazón*.

En la Memoria que anualmente publica la Secretaría de la Universidad Central, relativa al total de estudiantes del curso último, se encuentran los siguientes datos estadísticos:

El número de alumnos en las diversas Facultades fué de 3.002 oficiales y 2.222 no oficiales.

Sumados unos y otros y distribuidos en sus Facultades respectivas, resultan: en la de Filosofía y Letras, 528 alumnos; en la de Ciencias, 932; en la de Derecho, 1.400; en la de Medicina, 1.534; en la de Farmacia, 766; en la carrera del Notariado, 1; en la de Odontología, 9; en la de Practicantes, 47; y en la de Matronas, 7.

En las carreras literarias han dominado por su número los alumnos no oficiales, que han sido 337 (contra 191 oficiales) en Filosofía y Letras, y 890 (contra 510 oficiales) en Derecho.

En las carreras científicas, en que desempeñan las prácticas un papel esencialísimo, ha sucedido lo contrario: en Ciencias hubo 623 oficiales contra 309 libres; en Medicina, 1.137 oficiales contra 397 libres; y en Farmacia, 511 oficiales contra 255 libres.

Salieron de la Universidad 434 licenciados y 207 doctores.

De los licenciados, 28 lo fueron en Filosofía y Letras; 21, en Ciencias; 157, en Derecho; 120, en Medicina, y 108, en Farmacia; y de los doctores, 31, en Filosofía y Letras; 12, en Ciencias; 39, en Derecho; 110 en Medicina, y 15, en Farmacia.

Una comisión científica ha alcanzado la cima de la montaña de Maclinlay, que está 6.108 metros sobre el nivel del mar, la más alta de América, y la información americana, añade que es la primera que ha logrado pisarla, hecho notable bajo los conceptos esportivo y científico.

Por lo pronto, ha denunciado la existencia de minas de cobre.

En el ascenso y descenso, ha tardado cuatro días.

Véase el anuncio de los productos P. Justel en la sección correspondiente.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.